

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	TRECE (13) DE DICIEMBRE A DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No. MC_067-2024
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA "SENDEROS DEL SABER" EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO
CONTRATISTA	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 13.069.278
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	N/A
FECHA DE CONTRATO	TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
VALOR (en letras y números)	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$9.670.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FORMA DE PAGO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$9.670.000) M/CTE. El valor del presente contrato se cancelará en un solo contado, al finalizar, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del contratista y la Entidad

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 6
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

	Contratante, respectivamente de los bienes objeto de compraventa. Para lo cual el Contratista deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución: a. Cuenta de cobro y/o factura. b. Certificado de supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contratista. c. El contratista acreditará el pago el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno con los respectivos comprobantes de pago del mes inmediatamente anterior. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.
ADICIÓN	-0-
PRÓRROGA	-0-
SUSPENSIÓN	-0-
RETRASOS, PRESENTADOS Y PENDIENTES POR RESOLVER	INCONVENIENTES Y ASUNTOS NINGUNO
CUMPLIMIENTO GARANTÍAS	PÓLIZAS Y -0-

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos e invitación, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.	SI	CUMPLIÓ
2	Realizar la entrega de los elementos contenidos en la ficha técnica, bajo la observación estricta de las	SI	CUMPLIÓ



	especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado y en el lugar que le sea especificado por parte del Supervisor del contrato.		
3	Cumplir con los requerimientos del Municipio, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIÓ
4	Reponer o reemplazar los bienes, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos constructivos o la calidad de los materiales de las mismas dentro de los 3 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.	SI	CUMPLIÓ
5	Los elementos objeto de compra, a través de este Proceso deberán ser completamente nuevos, de buena calidad, no remanufacturados.	SI	CUMPLIÓ
6	Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.	SI	CUMPLIÓ
7	Garantizar de manera personal o a través de delegado que la mercancía entregada es de excelente calidad, y que efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad o que no satisfagan la necesidad previamente acordada con el contratante, sin ningún costo adicional.	SI	CUMPLIÓ
8	Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIÓ
9	Atender los requerimientos y solicitudes del	SI	CUMPLIÓ

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 4 de 6

	supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.		
10	Informar oportunamente a la Alcaldía de La Llanada, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIÓ
11	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	SI	CUMPLIÓ
12	La cuenta de cobro y/o factura deberá presentarse como máximo dos días después del cumplimiento del plazo de ejecución.	SI	CUMPLIÓ
13	Mantener vigentes las condiciones del contrato.	SI	CUMPLIÓ
14	Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.	SI	CUMPLIÓ
15	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud, pensión), según el caso.	SI	CUMPLIÓ

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	12	2024	2024000847	\$9.750.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	13	12	2024	2024000982	\$9.670.000	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA

Relación de pagos efectuados:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 6
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
NO SE HA N EFECTUADO PAGOS		0
TOTAL PAGADO		\$0

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$9.670.000	\$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$0	\$0
VALOR PAGADO	\$0	\$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	\$0	\$9.670.000
VALOR POR EJECUTAR	\$0	\$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$9.670.000	\$9.670.000

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
31791357	05	12	2024	12

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				\$0

Observaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 6 de 6

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los veinticuatro (24) días de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaría de Gobierno
Supervisora designada del contrato